

PERSPECTIVA DE LA SANIDAD AMBIENTAL EN LA EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROYECTOS

M. Herrera¹ - C. Buenestado² - I. Astraín³ - A. Jiménez de la Higuera⁴ - E. Franco⁵
 (1) Vocal de Salud Pública del COF de Las Palmas; (2) Vocal Nacional de Farmacéuticos Titulares del CGCOF; (3) Vocal de Salud Pública de Huesca; (4) Vocal de Salud Pública del COF de Granada; (5) Vocal de Salud Pública del COF de Madrid; (1,2,3,4,5.) Vocalía Nacional de Farmacéuticos Titulares del CGCOF

Introducción

La contaminación que producen algunas instalaciones industriales supone una amenaza significativa para la salud pública y el medio ambiente. El desarrollo científico permite definir y fijar valores límite y umbrales de los diversos contaminantes ambientales cuya exposición pueda suponer un riesgo para la salud. Como paso previo al inicio de la actividad existe un mecanismo de control ambiental denominado Evaluación del Impacto Ambiental (EIA) cuyo objetivo es controlar y prevenir los posibles efectos que la ejecución de un determinado proyecto puede causar sobre el medio ambiente y la salud de las personas. Es fundamental la intervención de los Servicios de sanidad Ambiental para la realización de la correspondiente evaluación de impacto en la salud de la actividad, identificando los peligros y el análisis de los factores de riesgo para la población expuesta.

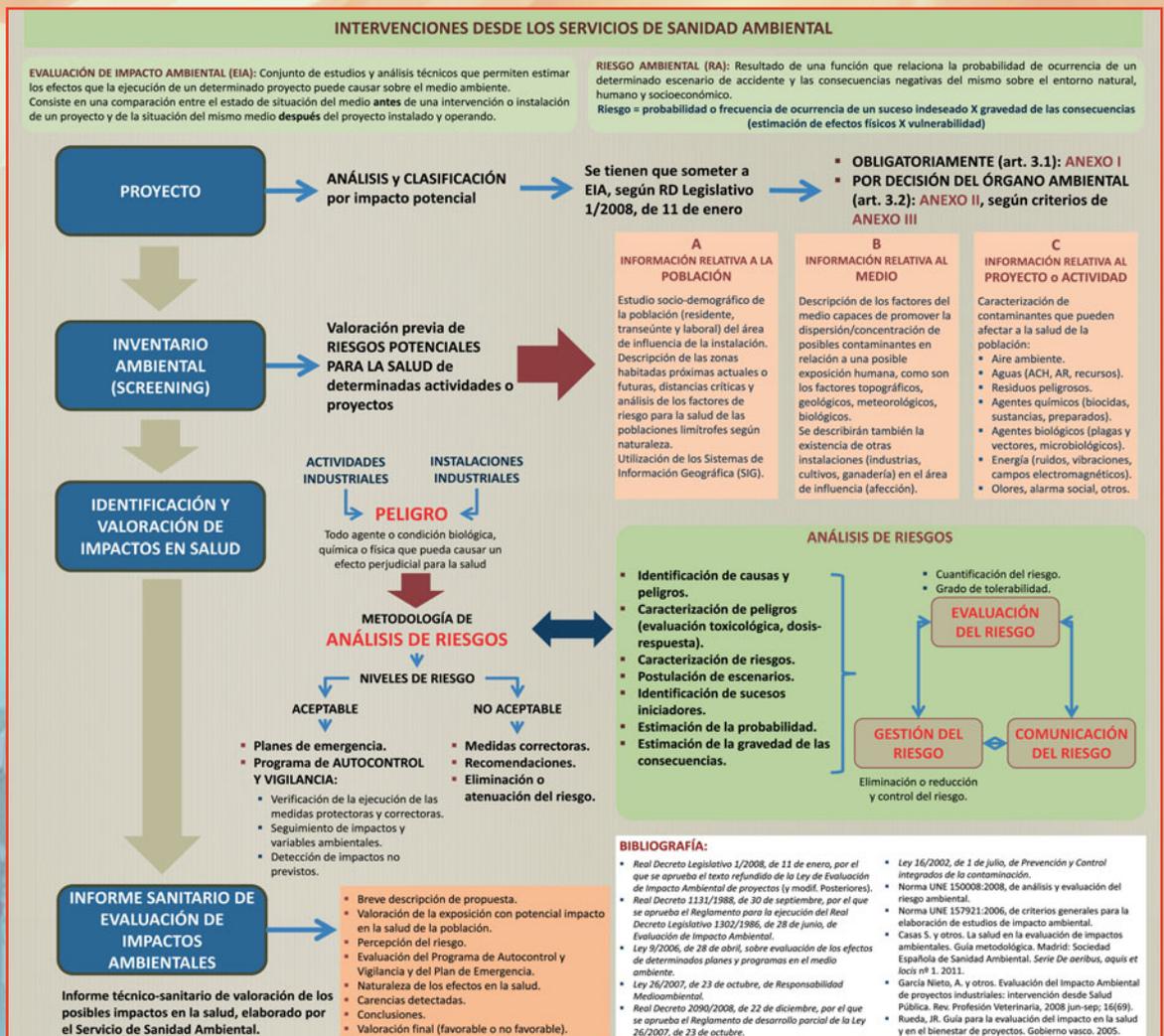
Material y métodos

Recopilación bibliográfica y normativa aplicable al proceso. La búsqueda bibliográfica estuvo centrada en localizar las guías existentes así como distintos documentos que desarrollan o analizan los aspectos metodológicos de la EIA, de la evaluación del impacto en la salud (EIS) y del análisis del riesgo ambiental (ARA).

Resultados

Los Servicios de Sanidad Ambiental intervienen en los siguientes niveles:

- Fase previa al EIA: estudio socio-demográfico y la identificación, caracterización y valoración de los posibles efectos negativos sobre la población afectada.
- Fase de estudio de la EIA: revisión y análisis del estudio comprobando las exigencias legales a cumplir de acuerdo con la normativa de su competencia con objeto de emitir un informe sanitario-ambiental y comprobar el Programa de Vigilancia y Seguimiento.



Conclusiones

- El control del riesgo en salud derivado de la contaminación por una determinada actividad se realiza mediante los principios de prevención y precaución.
- La investigación epidemiológica es una herramienta fundamental a aplicar al cálculo del impacto ambiental en la salud de la población en un área determinada.
- La evaluación del impacto en salud debe enfocarse bajo la perspectiva de la Sanidad Ambiental y la Epidemiología Ambiental.